



València a 18 de septiembre de 2017

CIRCULAR Nº 22 / 2017

ASUNTO: PROVINCIALES INDIVIDUALES DE ALICANTE 2017

Estimados amigos:

Como cada año os convocamos a participar en los campeonatos individuales que vamos a celebrar durante los próximos meses.

Podrán participar los jugadores/as que tengan licencia en vigor de la FACV del 2017.

DATOS DEL TORNEO:

Días de juego:	30 septiembre. 21 y 28 octubre. 4, 11, 18 y 25 de noviembre.
Horario:	Sábados a las 16:30 horas.
Organiza:	FACV y AYTO. SANT JOAN
Local de juego sede Alicante:	Poliesportiu Sant Joan d'Alacant Carrer Sant Antoni, 03550 Sant Joan (Frente a Carrefour) <i>nota: es posible que algunas rondas se disputen en otro local en la misma población y, en ese caso, se avisará con suficiente antelación en la portada de la web de la FACV.</i>
Ritmo de juego:	90 minutos con incremento de 30 segundos por jugada.
Categorías:	Absoluto, Preferente y Primera
Sistema de juego:	Suizo a 7 rondas (En función de la inscripción podría celebrarse un sistema liga o cancelarse una categoría)
Tolerancia:	30 minutos desde la hora oficial prevista.
Inscripción:	Hasta el 27 de septiembre o agotar aforo del local.
Evaluación ELO:	FIDE y FEDA



INSCRIPCIÓN:

Hasta el **27 de septiembre** (inscripción y pago) o alcanzado el aforo del local.

Cuota de inscripción:

- General: **20 €** por jugador.
- Veteranos (nacidos 1957 y anteriores), Femenino y Sub 16 (nacidos en el 2001 y posteriores): **15 €** por jugador.

Número de cuenta:

- [Bankia] ES73 2038 6585 7330 0051 9995
- [Caixa Popular] ES87 3159 0011 1722 7028 6228

Lugar: Oficina Web de la FACV, <https://www.facv.org/oficina-web>

Los datos de la inscripción y el justificante de pago se aportarán a través de la Oficina Web de la FACV.

No se inscribirá ningún jugador que no haya enviado el justificante de pago a la FACV.

Para solicitar la factura se deberá rellenar el campo observaciones del formulario detallando los nombres de los jugadores que corresponde al pago adjuntado)

No se admitirán inscripciones fuera de plazo bajo ningún concepto, la aplicación controla perfectamente en qué momento se ha inscrito el jugador.

El día 28 de septiembre se publicará el listado definitivo de inscritos, habilitándose plazo para posibles reclamaciones hasta el día 29 de septiembre hasta las 12h. Los jugadores deben comprobar en las listas publicadas que su inscripción y datos son correctos.

El día 29 de septiembre (noche) se publicará en la web el emparejamiento de la primera ronda, no admitiéndose ninguna reclamación a partir de ese momento sobre inscripciones erróneas.

Quien con posterioridad a la publicación de la primera ronda, demostrase haber realizado su inscripción en forma y fecha, se le emparejará en la ronda 2 con 0 puntos.



PREMIOS:

Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría de casa sede.

PARTICIPACIÓN:

Pueden participar todos los jugadores con licencia en vigor que tengan la correspondiente categoría o que hayan alcanzado la siguiente puntuación:

- Absoluto: 2150 puntos FIDE (y no hayan perdido la categoría jugando).
- Preferente: 2000 puntos FIDE (y no hayan perdido la categoría jugando).

ASCENSOS Y DESCENSOS:

Norma general: ascienden y descienden el 10% (redondeo al alza para subir y a la baja para descender) de los participantes, con un mínimo de 2 ascensos por grupo.

En la última categoría de cada provincia ascienden el 20% de los jugadores que finalicen el campeonato, con un mínimo de 3 ascensos por grupo.

BYES:

Pueden solicitarse:

- Absoluto, 1 bye de ½ punto excepto 1ª-6ª-7ª rondas.
- Resto, 2 byes de ½ puntos excepto 1ª-6ª-7ª rondas.
- Regla especial: para la 1ª ronda y para aquellos jugadores que estén participando en un Campeonato de España podrán disponer de un Bye adicional de 1 punto.

Los byes se solicitarán únicamente al árbitro del torneo antes de la finalización de cada sesión de juego, por escrito, en la sala de juego y con el formulario al efecto.

El árbitro principal pondrá su e-mail a disposición de los participantes para que, excepcionalmente, se pueda solicitar un bye por e-mail antes del MARTES anterior a la ronda en la que se quiere pedir el bye, hasta las 21 horas, en tal caso el bye sólo será válido si se recibe confirmación afirmativa por parte del árbitro.

No se tramitarán en las oficinas de la FACV y el participante es el único responsable de comprobar si dicha solicitud ha llegado al árbitro y ha sido atendida.



DESEMPATES:

1. Bucholtz FIDE menos el peor resultado
2. Bucholtz FIDE total
3. Sonneborn-Berger
4. Progresivo (incluye progresivo hasta las últimas consecuencias)
5. Resultado particular
6. Sorteo

OTRAS CONSIDERACIONES

- a. El móvil, o cualquier otro dispositivo electrónico no aprobados específicamente por el árbitro, están prohibidos en la sala de juego. Excepcionalmente se permite almacenar tales dispositivos en una bolsa o mochila del jugador, siempre que esté completamente apagado. Esta bolsa debe colocarse en el lugar designado por el árbitro. Un móvil que emita un sonido, pitido, alarma, se use o simplemente esté encendido implicará la pérdida de la partida.
- b. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- c. La FACV se reserva el derecho de invitar jugadores. Igualmente, dependiendo de la capacidad de los locales de juego la FACV se reserva el derecho de fijar un límite de jugadores inscritos en cada local.
- d. Los resultados se publicarán una vez finalizada la ronda y la ronda siguiente se publicará el martes a partir de las 22 horas. Si el sábado siguiente no hubiese ronda, el árbitro podrá posponer la publicación de la ronda hasta la semana siguiente.
- e. Las designaciones de los árbitros las hará el Comité Técnico de Árbitros. Para ello los árbitros pueden solicitarlo desde la publicación de las fechas en el calendario oficial (octubre del año anterior) y hasta el 15 de septiembre. Será obligatorio el uso del programa VEGA e info64.
- f. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
 - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
 - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el individual 2018 si desea participar en el mismo.

Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Guillem de Castro, 65 puerta 9 - 46008 València (España)

Teléfono: 963153005

www.facv.org correo@facv.org

Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, fotos, videos, retransmisiones, etc.).

La participación en los Campeonatos Provinciales Individuales supone la aceptación de la totalidad de estas bases.

PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales

Secretario General FACV